

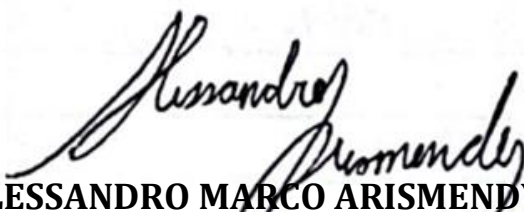


CARTA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Yo, **ALESSANDRO MARCO ARISMENDY PEREZ**, **identificado** con C.C N° **1.118.859.793** de profesión **ARQUITECTO**, con matrícula profesional N° A29752023 del consejo profesional Nacional de Arquitectura, mediante la presente certifico haber realizado los diseños para el proyecto cuyo objeto es **“ADECUACION Y MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO CUBIERTO EDER JHON MEDINA TORO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**.

Asi mismo declaro que cada uno de los datos consignados son verificables y me responsabilizo mediante esta declaración.

Dado en Riohacha a los quince (15) días del mes de julio de 2025.



ALESSANDRO MARCO ARISMENDY PEREZ
Arquitecto Mat. Prof. A29752023



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial, Turístico y Cultural

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.859.793**

ARISMENDY PEREZ

APELLIDOS
ALESSANDRO MARCO

NOMBRES

Alessandro Arismendy
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1996**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RM SEXO

16-ABR-2014 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-4800100-00579680-M-1118859793-20140530 0038884232A 1 40578801



E770072

CERTIFICA

Que el Arquitecto ALESSANDRO MARCO ARISMENDY PEREZ con cédula de ciudadanía No. 1118859793 de Riohacha, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A29752023-1118859793, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 75 del 20 de Diciembre de 2023 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares, la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de Julio de 2025.


ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación: BEpGz5I

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página(s)



**ALESSANDRO MARCO
ARISMENDY PEREZ**

Arquitecto

C.C. 1.118.859.793

Matrícula Profesional

A29752023-1118859793

Esta matrícula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

Camilo Andrés Acosta Acosta
Presidente CPNAA